

CENTRO EDUCACIONAL LA FLORIDA RBD 9347 – 5
SAN JOSÉ DE LA ESTRELLA PONIENTE N° 364
FONOS: 22 281 45.19
contacto@celf.cl - www.celf.cl

PLAN ANUAL DE TRABAJO CONSEJO ESCOLAR 2021

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: CENTRO EDUCACIONAL LA FLORIDA

RBD: 9347-5

COMUNA: LA FLORIDA.

DIRECCIÓN: SAN JOSÉ DE LA ESTRELLA 364.

TELÉFONO: 222814519

<u>INTEGRANTES</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FIRMA</u>
--------------------	---------------	--------------

DIRECTOR:	PATRICIO FUENTES VASQUEZ	_____
------------------	--------------------------	-------

REPRESENTANTE LEGAL:	EDUARDO AVILES AEDO	_____
-----------------------------	---------------------	-------

COORDINADOR ACADEMICO:	RAIMUNDO RAMOS LE FEUVRE	_____
-------------------------------	--------------------------	-------

INSPECTOR GENERAL	BORIS CANALES BECERRA	_____
--------------------------	-----------------------	-------

ORIENTADORA:	JOSELIN AHUMADA CRHISTIANSEN	_____
---------------------	------------------------------	-------

REPRES. DOCENTES:	JOSE GALLARDO PONCE	_____
--------------------------	---------------------	-------

REPRES.CENTRO DE PADRES:		_____
---------------------------------	--	-------

REPRES.CENTRO DE ALUMNOS:		_____
----------------------------------	--	-------

PLAN DE TRABAJO DE CONSEJO ESCOLAR 2021

OBJETIVOS	ACTIVIDADES A REALIZAR	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA EN QUE SE REALIZARÁ
1.- Mejorar los niveles de participación on line de los estudiantes a través de apoyar técnicamente y con capacitación tanto a docentes como alumnos para el trabajo a distancia y que estos se vea reflejado el plan de trabajo de cada Departamento de Asignaturas donde se fortalezca el aprendizaje priorizado	Supervisión de clases permanentes a partir de pautas conocidas por los profesores que les permita autoexigirse mejorando sus debilidades y reforzar sus fortalezas. Reestructurar las formas de evaluación de los alumnos y alumnas en todos los niveles escolares de acuerdo a la nueva normativa. Readecuar las horas de libre disposición del colegio por niveles y cursos	J Coordinador Académico. J Jefes de Departamentos J Docentes J Dirección J Coordinador Académico	J Fichas de supervisión J Internet	J Abril- Noviembre J Marzo- Octubre. J Enero a Marzo
2.- Adecuación de la JEC del colegio e implementación del ajuste curricular de 3° y 4° medios	Mantener un medio comunicacional virtual que de respuesta a la necesidad vinculación entre los distintos estamentos Mejorar página web del colegio Reemplazar la Plataforma Webclass	J Dirección J Representante Legal	J Papeles J Fotocopias.	J Abril- Diciembre.
3.- Integrar los canales de comunicación entre la comunidad escolar de manera tal que toda la información relevante llegue en forma oportuna expedita a los diferentes destinatarios, buscar nueva plataforma digital para el colegio.	-Socializar las Normas de Vida Escolar y Manual de Convivencia Escolar. - Trabajo sincronizado con material de apoyo entre el departamento de orientación y profesores jefes. - Charlas con especialistas que permitan desarrollar hábitos de estudio y reforzar la convivencia escolar, prevención de consumo de alcohol y drogas.	J Inspectoría General J Comité de Convivencia Escolar J Profesores Jefes.	J Papeles J Fotocopias	J Junio a Noviembre
4.- Fortalecer un sistema de				

auto normalización que permita desarrollar hábitos en los estudiantes y propiciar ambientes de aprendizaje, a la vez continuar con el apoyo de Senda con Programa Continuo Preventivo.	Organizar charlas y reuniones de estudio del PEI por alumnos padres y docentes para el período 2020-2022 -Apoyar campeonatos internos y externos con la participación de todos los estudiantes del Colegio	) Centro de Alumnos) Profesores) Centro de Alumnos) Dirección) Director	) Recursos económicos.) Fotocopias) Biblioteca de aula.	) Abril-Diciembre) Marzo Abril
5.-Revisar y reformular si fuese necesario PEI	Desarrollar un nuevo plan Estratégico cuatrianual e implementar un PME 2021.	) Coordinación Académica	) Fotocopias	
6.- Fomentar la participación de los estudiantes en actividades artísticas y deportivas complementarias a las actividades curriculares en forma interna y externa.	- Desarrollar un control de asistencia de apoderados a las reuniones de curso, fomentando la puntualidad y asistencia obligatoria.	) Director) Coordinación Académica		
7.- Diseñar e implementar un nuevo PME 2021 y revisar Plan Estratégico 2019 -2022	- Desarrollo de reuniones focalizadas con los apoderados de los diferentes cursos, lideradas por la Dirección del Colegio, Programa PIE y Orientadora del	) Inspectoría General) Centro de Alumnos		
8.- Fomentar una mayor comunicación con los padres y apoderados desarrollando un trabajo permanente con ellos, a fin que monitoreen el proceso educativo de sus hijos y participen en él.	- Realización de escuelas para Padres con temáticas que aborden las problemáticas juveniles.	) Inspectoría General) Dirección) PIE) Orientación) Profesores		

--	--	--	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APLICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO ESCOLAR.

Se evaluará en las reuniones del consejo escolar el cumplimiento de las actividades planificadas, las que posteriormente se recogerán y se hará una evaluación final, donde se aprobará o rechazará el cumplimiento de los objetivos de la actividad. En caso de determinar el rechazo de incumplimiento de la actividad, se analizarán las causas de la mala evaluación y se tomarán las remediales consensuadas por el consejo.